FACULTAD DE DERECHO TIJUANA "2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Oficio No. 359/2014-1

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE.-

Asunto: Solicitud del grado de Doctor Honoris Causa.

UNIVERSITAD AUTÓNOMA

DEPOSITOR OF THE PROPERTY.

CAMPUL LILLINA

Por este medio y con beneplácito le comunico los acuerdos del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, relativo a la propuesta de esta Facultad de distinguir con el *Doctorado Honoris Causa* a los Doctores *Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot* Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y *Raúl Plascencia Villanueva* Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, toda vez que se trata de dos egresados de esta Institución, quienes por sus distinguidas trayectorias tanto académicas como en la función pública, son íconos de la UABC, un ejemplo a seguir para los alumnos y un orgullo de la planta docente y administrativa.

Adjunto a la presente, el original del Acta de la Sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, celebrada el día quince de mayo de dos mil catorce, mediante la cual, los integrantes acordaron respaldar la intención de la Facultad de solicitar a Usted, que en uso de la facultad que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario proponga al Consejo Universitario distinguir a los mencionados egresados, con el *Doctorado Honoris Causa*.

Para efectos de que pueda proceder a darle curso a dicha solicitud anexo al presente: Convocatoria a la Sesión del Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho Tijuana, así como el Acta de la Sesión mencionada.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las consideraciones que se sirva prestar a la presente, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

Tiiuana, B.C. a 15 de mayo del 2014

MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA

DIRECTOR

Mtro. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario General de de la Universidad Autonoma de Baja Galibon Minutario.

C.c.p.

SEP 17 2014

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA

RECTORIA

MTRO. LUIS SANDOVAL FIGUEROA DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO.

Por este medio, los que suscribimos, integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana advirtiendo que la convocatoria para la que fueron convocados adolece de la formalidad de haberse notificado con la anticipación que exige el artículo 147 del Estatuto General de la UABC, con fundamento 148 del citado Estatuto, los Consejeros Técnicos le solicitamos que en uso de la facultad le confiere el citado numeral, cite a sesión de Consejo para las 14:45 horas del día de hoy, en el aula de posgrado de la Facultad, con el siguiente:

Orden del Día.

- 1. Lista de asistencia
- 2. Declaración de quórum legal
- 3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 5. Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga del H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris



Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.

- 9. Asuntos generales
- 10. Clausura

Sin otro particular, quedamos atentos.

MTRA. LAURA ALICIAICAMARILLO GOVEA

ESTEBAN COTA ORTÍZ

MIRO. FRANÇISCO AVVIER CUEVA RODRÍGUEZ.

DAISY DÁMARIS, VILLAL GEOS DE ANO

LIC. EVERARDO MURILLO GONZÁLEZ.

DR. AGUSTÍN MANUFIL VELAZOUEZ BUSTAMANTE.

NOEMY BERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

NOEMY BERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

FACULTAD DE DERECHO TIJUANA 2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ

Tijuana, Baja California a 15 de mayo de 2014 No. de oficio: 360/2014-1

C. INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO TIJUANA UABC.

Por este medio y en atención a la solicitud recibida en esta Dirección, el día de hoy, con fundamento en el artículo 148 del Estatuto Escolar, me permito citarlos a sesión de Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana UABC a las 14:45 horas del día de hoy 15 de mayo de 2014 en el aula de posgrado de nuestra Facultad, con el siguiente:

Orden del Día.

- 1 Lista de asistencia
- 2. Declaración de quórum legal
- 3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 5. Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5

del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris

Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.

9. Asuntos generales

10. Clausura

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

MTRO LUIS SANDOVAL FIGUEROA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CAUFOREIA

FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA

Recibido el 15 de mayo de 2014 a las 14:30 horas

MTRA LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA

MTRO HECTOR BICARDO CANALES RAMÍREZ.

MTRO. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRÍGUEZ.

HE. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA.

LIC. EVERARDO WURILLO, GONZÁLEZ.

DR. AGUSTÍN MANUEL VELÁZQUEZ BUSTAMANTE.

ESTEBAN COTA ORTÍZ

OSCAR MARANEZ HERRERA

DAISY DÁMARIS VILLALOBOS LOZANO

MARTÍN FABIÁN CRUZ FLORES

errén <u>mena-gariba</u>y.

NOEMY HERNANDEZ RODRÍGUEZ

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE DERECHO CAMPUS TIJUANA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2014.

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 14:45 horas del día 15 de mayo de 2014 y reunidos en el aula de posgrado de la Facultad de Derecho Tijuana, sito en Calzada Universidad número 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, los integrantes de Consejo Técnico de la citada Facultad, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada por el Director de la Facultad, Mtro. Luis Sandoval Figueroa en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, a solicitud de los integrantes del Consejo Técnico que se encuentrad presentes; acto seguido se hace constar la presencia de trece consejeros que integran este Consejo Técnico, doce propietarios y un suplente, por lo tanto existe quórum legal para sesionar y dar legitimidad a los acuerdos que en esta sesión, por lo que se da por desahogada la lista de asistencia; acto seguido el Mtro. Luis Sandoval Figueroa en su calidad de Presidente del Consejo Técnico y en desahogo del punto 3 del orden del día, solicita a los Consejeros Técnicos se pongan de pie para llevar a cabo la toma de protesta de los Consejeros Daisy Damaris Villalobos Lozano y Stephanie Sarai Salinas Perea quienes se integran por primera vez a este consejo. Agotada la formalidad anterior, el Presidente del Consejo Técnico en desahogo del punto 4 del orden del día procede a dar lectura a la propuesta en la convocatoria



- 1. Lista de asistencia
- 2. Declaración de quórum legal
- 3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 5. Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABCpara que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H.









Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.

9. Asuntos generales

10. Clausura

Una vez presentado a los Consejeros el orden del día contenido en la convocatoria, vatendiendo a la lógica de la reunión se solicita modificar el orden del día para quedar de la siguiente forma:



- 1. Lista de asistencia
- 2. Declaración de quórum legal
- 3. Toma de protesta a los consejeros técnicos que no asistieron a la sesión anterior.
- 4.- Designación del Secretario de la Sesión a propuesta del Presidente del Consejo Técnico.
- 5. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 6. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 7. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
- 8. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud al Rector de la UABC para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y egresado de esta H. Facultad de Derecho Tijuana.
- 9. Asuntos generales
- 9.1 Proponer la creación de un Centro Comunitario para diversas actividades de los alumnos.
- 9.2 Información sobre la instalación de los bebederos públicos aprobada en sesión del 25 de octubre de 2013.
- 9.3 Análisis de la creación de un Consejo de Investigación Estudiantil, con la solicitud de que se convoque a este Consejo a sesión para discutir este asunto en este semestre.
- 9.4 Propuesta para analizar la situación de las dos sociedades de alumnos que existen en la Facultad.













9.5 Revisar las facultades del Director para la aprobar la publicidad sobre logias, en facultad de derecho.

9.6 Sobre el Servicio Social Profesional.

9.7 Sobre el mantenimiento de las instalaciones de la Facultad.

9.8 Sobre el acervo literario de la Facultad.

10. Clausura

Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, por lo que en desahogo del **punto 5** del orden del día el Presidente, propone la designación del *Mtro. Francisco Javier Cueva Rodríguez* para que funja como Secretario de este consejo durante la presente sesión, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad de los presentes. Por lo que en desahogo del **punto seis** y en vista de que el acta de la sesión anterior ya fue firmada y autorizada por los que en ella participaron, se solicita la dispensa de lectura para pasar a la votación a efecto de que quede formalizada, resultando aprobadas tanto de la dispensa como del acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

En desahogo del punto 7 del orden del día el Director de la Facultad hace una presentación de la semblanza del Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot egresado de esta Facultad, y actualmente Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien por su por su distinguida trayectoria tanto académica como en la función pública, es un ícono de la UABC, un ejemplo a seguir para los alumnos y un orgullo de la planta docente y administrativa; concluidas las participaciones de los integrantes de este Consejo Técnico, el Presidente somete a votación de los presentes el proyecto de acuerdo relativo al punto discutido, con la siguiente redacción: Acuerdo primero.- El Consejo Técnico se suma y respalda la propuesta del Director de solicitar al Rector que en uso de la facultad que le otorga el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Agotado que fue el punto 7 del orden del día se procede al desahogo del punto 8 del mismo, el Director de la Facultad hace una presentación de la semblanza del Doctor Raúl Plascencia Villanueva egresado de esta Facultad, y Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien en atención a su distinguida trayectoria académica como en la función pública es un ícono de la UABC, un ejemplo a seguir para los alumnos y un orgullo de la planta docente y administrativa; en uso de la voz el Doctor Agustín Manuel Velázquez Bustamante expone que hay otros egresados no sólo del ámbito político administrativo, sino que en la cultura y otra áreas han logrado un desempeño digno de reconocimiento. Una vez discutido por los presentes el punto que se atiende, el Presidente del Consejo Técnico procede a someter a votación el punto segundo de acuerdo, propuesto en los siguientes términos: Acuerdo segundo.- El Consejo Técnico se suma y respalda la propuesta del Director de solicitar al Rector que en uso de la facultad que le otorga el artículo 5 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, proponga al H. Consejo Universitario el otorgamiento del Doctorado Honoris

4

Causa al Doctor Raúl Plascencia Villanueva, resultando aprobado por unanimidad de votos. En desahogo del punto 9.1 del orden del día, relativo a la propuesta de crear un Centro Comunitario para diversas actividades de los alumnos propuesto por la Consejera/ Técnica Noemy Hernández Rodríguez, al respecto el Director propone que el punto citado sea tratado de forma administrativa ante su presencia; en desahogo del punto 9.2 sobre la información relativa a la instalación de los bebederos públicos aprobada en sesión del 25 de octubre de 2013, informa que ya están en proceso de licitación en atención a que\el monto de la operación supera el límite que la normatividad obliga a ese mecanismo de adquisición, en uso de la voz la Mtra. Laura Alicia Camarillo Govea solicita que se asiente en acta su objeción al hecho de que el Presidente de este Consejo tenga que informar sobre cuestiones que no son competencia del mismo, en atención al artículo 146 punto 10 del Estatuto Escolar, relativa a la moción presentada por la Consejera Mtra. Laura Alicia Camarillo Govea se somete a votación de los presentes el conocimiento de los puntos siguientes que no tienen relación directa con las facultades del Consejo, resultando rechazada por mayoría de los presentes; continuando con el punto 9.3 Sobre el análisis de la creación de un Consejo de Investigación Estudiantil, el Director recibe por escrito la propuesta presentada por el Consejero Efrén Mena Garibay y en relación a este punto el Doctor Agustín Manuel Velázquez Bustamante solicita al Consejo lo autorice para reunirse con los alumnos que hacen la propuestas para orientarlos y prepararlos, en atención de que se trata de una actividad que requiere de una mayor experiencia para su desarrollo, expresando el Director que la propuesta no requiere de acuerdo, por lo que los interesados pueden libremente reunirse para desarrollar la propuesta. Siguiendo con el punto 9.4 que se refiere a la propuesta para analizar la situación de las dos sociedades de alumnos que existen en la Facultad, el Director informa que sólo existe una sociedad reconocida por la Rectoría, e invita a los presentes a tratar el tema fuera de consejo, toda vez que es un asunto importante pero ajeno a la competencia de este órgano técnico. En seguimiento del punto 9.5 sobre la revisión de las facultades del Director para la aprobar la publicidad sobre logias, en facultad de derecho, el citado Director informa que esta facultad está abierta a todo género de pensamiento y creencias pero el proselitismo político, religioso o ideológico de cualquier naturaleza está sujeto a las autorizaciones administrativas como cualquier uso u ocupación de espacios público o privados, en desahogo del punto 9.6 sobre el Servicio Social Profesional, en uso de la voz el Consejero Óscar Martínez Herrera señala su preocupación de que existen 147 alumnos conproblemas con el servicio social profesional, respondiendo el Director que se estan investigando actos de "venta" de servicio social en las redes sociales y en virtud de esto hay unidades receptoras suspendidas; la Consejera Daisy Dámaris Villalobos Lozano expone que la capacidad de atención a los alumnos en el servicio social profesional es insuficiente, comprometiéndose el Director a revisar la situación; siguiendo con el punto 9.7 relativo al mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, el Consejero Óscar Martínez Herrera señala que hay problemas de basura en los salones y de deterioro de mobiliario, contestando el Director que hay problemas de vandalismo y estos deben ser









denunciados, solicitando que por lo menos se dé aviso de los incidentes que se conozcan, v como último asunto general en desahogo del punto 9.8 sobre el acervo literario de la Facultad, propuesto por el Mtro. Héctor Ricardo Canales Ramírez, y en uso de la voz manifiesta que el acervo de la Biblioteca Central Tijuana es insuficiente y no está áctualizado desde la reforma en materia de Derechos Humanos; el Director aclara que el procedimiento semestral de actualización de bibliografía es atendido por un mínimo de maestros de la planta docente, y posteriormente hay un plazo para que sean adquiridos en el área de información académica.

En desahogo del punto número 10 del orden del día y siendo las 18:20 horas del día de su inicio, se declara formalmente clausurada esta sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

> MTRØ. LUIS SANDOVAL FIGEROA Director de la Facultad de Derecho Tijuana y Presidente del Consejo Técnico

> > MTRA.

LIC. FRANCISCO JAVIER CUEVA RODRIGUEZ.

Consejero Vecnico Propietario v Secretario de la Sesión

DR. AGUSTIN MANUEL VELAZQUEZ BUSTAMANTE

Consejero Técnico Propietario

Consejera Técnica Propietacia

LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA

LIC. HECTOR RICARDO CANALES RAMIREZ Conseiero **Propietario**

LIC. EVERARDO NIURIELO GONZALEZ

Consejero Técnico Propietario

MARTÍN FABIÁN CRUZ FLORES

Consejero Técnico Propietario

LIC. ALEJANDRO GALLEGOS PARTIDA

Consejero Técnico Propietario

ESTEBAN ORTIZ COTA

Consejero Técnico Propietario

DAISY DAMARIS VILLALOBOS LOZANO

Consejero Técnico Propietario

Monufffermondurez NOEMY HERNANDEZ RODRÍGUEZ

Consejero Técnico Propietario

OSCAR MARTINEZ HERRERA Consejero Tégnico Propietario

EFRÉN MENA GARIBAY

Consejero Técnico Suplente



El presente instrumento consta de 6 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y para todos los efectos de ley a que hubiere lugar, correspondiente a la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana de la UABC celebrada el día 15 de mayo de 2014.

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR

SÍNTESIS CURRICULAR

ESTUDIOS

- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California. Premio al "Mérito Académico" por obtener el promedio más alto de su generación (9.9) y "Medalla Diario de México" a nivel nacional.
- Especialización en "Derechos Humanos" (Institut International des Droits de l'Homme, Estrasburgo, Francia)
- Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España. *Cum Laude* por unanimidad.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

- Investigador titular "B" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Profesor titular por oposición de la asignatura "Derecho Procesal Constitucional" en la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Profesor en las Maestrías "Derecho Procesal Constitucional", "Derecho Constitucional y Derechos Humanos", así como en las Especialidades "Derecho de Amparo" e "Interpretación y Argumentación Jurídica", en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.
- Presidente del Colegio Nacional de Profesores de Derecho Procesal "Dr. Cipriano Gómez Lara".
- Presidente fundador del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
- Director de la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional (núms. 1-16)
- Director de la *Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional* (con más de 50 títulos hasta la fecha)

ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- Juez *ad hoc* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el *Caso Cabrera y Montiel vs. México* (2009-2010).
- En la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; Presidente del Comité de Acceso a la Información; Presidente del Comité Editorial; y Director General de Relaciones Internacionales.
- Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Central del Tribunal Electoral.
- Secretario de Compilación y Sistematización de Tesis del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
- Servicio Social (Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Baja California)

OTRAS ACTIVIDADES

- Miembro del Comité Académico y Editorial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2012)
- Miembro de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública (2011-2014).

ASOCIACIONES CIENTÍFICAS

- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II.
- Miembro de la International Academy of Comparative Law; International Association of Procedural Law; Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal; Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional; sección mexicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional; Instituto Mexicano de Derecho Procesal; Asociación Peruana de Derecho Constitucional; Asociación Argentina de Derecho Constitucional; y Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas (Argentina), entre otras asociaciones.

LIBROS Y MONOGRAFÍAS

- 1. Derecho de Amparo (con Héctor Fix-Zamudio), México, Porrúa-UNAM, 2011.
- 2. Jurisdicción militar y derechos humanos. El caso Radilla ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (con Fernando Silva), pról. Diego García Sayán, México, UNAM-Porrúa, 2011.
- 3. Feminicidios de Ciudad Juárez ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Campo Algodonero (con Fernando Silva), pról. Cecilia Medina y estudio introductorio Rosa María Álvarez, México, UNAM-Porrúa, 2011.
- **4.** El juicio de amparo y el nuevo sistema penal acusatorio (con Rubén Sánchez), presentación Felipe Borrego Estrada, México, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, 2011.
- 5. El amparo electoral en México y España. Una perspectiva comparada (con Alfonso Herrera García), México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2011.
- 6. Acción de tutela y derecho procesal constitucional, Bogotá, Ediciones Doctrina y Ley, 2010.
- 7. Juicio de amparo y derecho procesal constitucional, pról. Hermógenes Acosta de los Santos, Santo Domingo, Conaej-Finjus, 2010.
- 8. El Caso Castañeda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (con Fernando Silva), pról. Carlos Ayala Corao, UNAM-Porrúa, 2009;
- **9.** Forjadores del derecho procesal constitucional, pról. Néstor P. Sagüés, Buenos Aires, Ad Hoc, 2009.
- 10. Las sentencias de los tribunales constitucionales (con Héctor Fix-Zamudio), México, UNAM-Porrúa, 2009.
- 11. Efectos y contenidos de las sentencias en acción de inconstitucionalidad. Análisis teórico referido al caso "Ley de Medios" (con Rubén Sánchez), UNAM, 2009;
- 12. Derecho procesal constitucional. Origen científico (1928-1956), Madrid, Marcial Pons, 2008. Obra traducida al portugués (2009), italiano (2010) y japonés (2010).

- 13. La acción constitucional de amparo en México y España, pról. Héctor Fix-Zamudio, 4ª ed., México, Porrúa-UNAM, 2007 (1ª ed., 2000).
- **14.** La constitución explicada (con Jaime Cárdenas, Edgar Corzo, Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri, Ricardo Sepúlveda y Dora Sierra), México, Nostra Ediciones, 2007.
- **15.** Ensayos sobre derecho procesal constitucional, pról. Domingo García Belaunde, México, Porrúa-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2004 (2da. ed., 2012, en preparación).
- 16. Juicio de amparo e interés legítimo. La tutela de los derechos difusos y colectivos, 2ª ed., pról. José Ovalle Favela, México, Porrúa, 2004 (1ª ed. 2003), 3ra. ed., 2012 (en preparación).
- 17. Los tribunales constitucionales en Iberoamérica, pról. Héctor Fix-Zamudio, México, Fundap, 2002.

COORDINADOR DE OBRAS COLECTIVAS:

- 1. El control difuso de convencionalidad. Diálogo entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los jueces nacionales, México, Fundap, 2012.
- 2. Juicios orales. La reforma judicial en Iberoamérica (con Alberto Saíd), México, UNAM, 2012 (en proceso de edición).
- 3. Construcción y papel de los derechos sociales fundamentales. Hacia un lus Constitutionale Commune en América Latina (con Armin von Bogdandy, Héctor Fix Fierro y Mariela Morales Antoniazzi), México, UNAM-Max Planck Institut-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2011.
- 4. El juicio de amparo. A 160 años de la primera sentencia (con Manuel González Oropeza), México, UNAM, II tomos, 2011.
- 5. Curso de derecho procesal constitucional (con Juan Manuel Acuña), México, Porrúa-UP, 2011.
- **6.** La protección orgánica de la Constitución. Memorias del III Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (con Edgar Danés), México, UNAM, 2011.
- 7. Procesalismo Científico. Memorias de las XI Jornadas de Actualización en Derecho Procesal, México, UNAM, 2011.
- 8. La justicia constitucional y su internacionalización. ¿Hacia un ius constitutionale commune en América Latina? (con Armin von Bogdandy y Mariela Morales Antoniazzi), México, UNAM-Max Planck Institut-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, II tomos, 2010.
- 9. La protección constitucional de los derechos fundamentales. Memoria del II Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (con Arturo Zaldívar), México, UNAM-Porrúa, 2010.
- **10.** Crónica de Tribunales Constitucionales en Iberoamérica, Buenos Aires-Madrid, Marcial Pons, 2009.
- 11. El juez constitucional en el siglo XXI (con César de Jesús Molina), México, UNAM-Suprema Corte de Justicia de la Nación, II tomos, 2009.
- 12. La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus 50 años como investigador del derecho (con Arturo Zaldívar), México, UNAM-Marcial Pons, XII tomos, 2008.
- 13. Constitución, derecho y proceso (con Arturo Zaldívar), Lima, IDEMSA, 2009.

- **14.** Aspectos del derecho procesal constitucional (con Arturo Zaldívar), Lima, IDEMSA, 2009.
- 15. Código Modelo de Procesos Colectivos. Un diálogo Iberoamericano. Comentarios artículo por artículo (con Antonio Gidi), México, UNAM-Porrúa, 2008. Traducido al portugués, 2009).
- **16.** Procesos constitucionales. Memoria del I Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (con Arturo Zaldívar), México, Porrúa-UNAM, 2007.
- 17. Derecho procesal constitucional, 5ª ed., México, Porrúa, IV tomos, 2006 (1ª ed. 2001).
- **18.** El derecho de amparo en el mundo (con Héctor Fix-Zamudio), México, Porrúa-UNAM-Fundación Konrad Adenauer, 2006.
- **19.** *Interpretación constitucional*, México, Porrúa-UNAM, II vols., 2005 (2da. ed., 2012 en preparación).
- 20. El derecho desde sus disciplinas (con Juan Federico Arriola), México, Porrúa, 2007.
- **21.** La justicia constitucional en las entidades federativas (con Manuel González Oropeza), México, Porrúa, 2006.
- 22. Procesos colectivos. La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneos (con Antonio Gidi), 2ª ed., México, Porrúa, 2004 (1ª ed. 2003).
- 23. Hacia un Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica (con Antonio Gidi), 2ª ed., México, Porrúa, 2004 (1ª ed. 2003).
- 24. Justicia Constitucional Local (con Rodolfo Vega), México, FUNDAP, 2002.

COMPENDIOS LEGISLATIVOS

- 1. Compendio de Derecho Procesal Constitucional. Legislación, prontuario y bibliografía, 6ª ed, México, Porrúa, 2012 (en preparación). 1ª ed. 2003.
- 2. Compendio de Derechos Humanos. Texto, prontuario y bibliografía (con Miguel Carbonell), 3ra. ed., México, Porrrúa-CNDH, 2012 (en preparación). 1ª ed. 2004.
- 3. Compendio de Derecho Ambiental. Legislación, prontuario y bibliografía (con Miguel Carbonell y César Nava Escudero), México, Porrúa, 2010.
- 4. Compendio de Derecho del Trabajo. Legislación, prontuario y bibliografía (con Alfredo Sánchez Castañeda), México, Porrúa, 2010.
- 5. Compendio de Derecho Penal. Legislación, prontuario y bibliografía (con Enrique Díaz-Aranda), México, Porrúa, 2009.
- 6. El derecho al medio ambiente. Legislación básica (con Miguel Carbonell), México, Porrúa-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2005.